



PRODETUR

## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

**Autorización de la “Prórroga del contrato de Servicio de renovación de la suscripción de licencia del software de gestión remota TeamViewer y dos canales adicionales por un año de duración (periodo 2021-2022), prorrogable, del expediente inicial PeA/245/2021.” (Expediente ReA/584/2022).**

Visto el expediente que se tramita para la contratación de referencia, por importe máximo de 1.375,00 € más 288,75 € de IVA (21%), y

**RESULTANDO:** Que en el expediente originario de contratación n.º PeA/245/2021 consta informe jurídico, informe económico, acuerdo de aprobación y adjudicación a favor de SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A.

### Y CONSIDERANDO

Que consta en el expediente la memoria justificativa del gasto suscrita por Juan Antonio Lopez Fernández del Departamento de Informática y por Jesús Félix López Vega responsable de la aplicación presupuestaria que financia la contratación, de fecha 23 de junio de 2022, a favor de SERVICIOS MICROINFORMÁTICA S.A., con una duración de un año, a contar desde el 12 de julio de 2022.

Que visto el expediente por los responsables de los departamento Económico Financiero y Jurídico, este resulta favorable, y de acuerdo con la ley vigente.

### RESUELVE:

1. Autorizar la “Prórroga del contrato de Servicio de renovación de la suscripción de licencia del software de gestión remota TeamViewer y dos canales adicionales por un año de duración (periodo 2021-2022), prorrogable.”, desde el 12 de julio de 2022 hasta el 11 de julio de 2023 por un importe de 1.375,00 € más 288,75 € de IVA (21%), lo que representa un total de 1.663,75 €, debiendo ejecutarla en las condiciones que obran en el expediente original n.º PeA/245/2021.

**Firmado en Sevilla, en la fecha abajo indicada.**

Código Seguro De Verificación:	Qb2DMDBQGGu7SyAGe0ZIHsQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Amador Sanchez Martin	Firmado	30/06/2022 13:09:25
	Maria Del Carmen Salinas Montes	Firmado	30/06/2022 12:39:09
	Jesus Felix Lopez Vega	Firmado	30/06/2022 09:12:13
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Qb2DMDBQGGu7SyAGe0ZIHsQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Qb2DMDBQGGu7SyAGe0ZIHsQ==</a>		

